



Departamento de Rentas
GAC/PAC/FGR/APO/ mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de
" PRODUCTORA DE EVENTOS
Y SERVICIOS (OFICINA) "

SANTA CRUZ, marzo 05 del año 2020.-

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO :

La solicitud de Patente Comercial presentada por el Contribuyente; el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales y, el Informe N° 53, del Departamento de Rentas;

D E C R E T O :

EXENTO N° 777.-1

APRUEBESE Patente Comercial con Giro de " PRODUCTORA DE EVENTOS Y SERVICIOS (OFICINA) ", a nombre de **PRODUCTORA DE EVENTOS Y SERVICIOS PROEVENTS PRODUCCIONES S.P.A, R.U.T. N° 77.129.713-7**, con domicilio comercial en calle Rafael Casanova N° 371, Local J, Zona Z-1, Rol de Avalúo N° 4 - 15, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.-



FERMIN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario a Municipal



PAOLA ACUÑA CÁCERES
Administradora Municipal

C.C.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo

=====